

CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES  
ESTUDIOS PREVIOS No. 150-TV-004-24  
ESTUDIOS PREVIOS PARA CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GALETAS Y SALSAS PARA  
EXPENDIOS DE LA CÁRCEL Y PENITENCIARIA CON ALTA Y MEDIA SEGURIDAD EL  
BARNE - CPAMSEB

TABLA DE CONTENIDO

1.	DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD.....	2
2.	DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO.....	2
3.	MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.....	3
4.	CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS.....	3
5.	CONCEPTO FINANCIERO.....	4
6.	EXPERIENCIA.....	5
7.	ESTUDIO DE MERCADO.....	5
8.	VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO.....	7
9.	DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.....	7
10.	PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.....	9
11.	FORMA DE PAGO.....	9
12.	DOMICILIO CONTRACTUAL.....	10
13.	LUGAR DE EJECUCIÓN.....	10
14.	CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR.....	10
15.	ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	11
16.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.....	12
17.	SUPERVISIÓN DEL CONTRATO.....	12
18.	CLAUSULA DE INDEMNIDAD.....	12
19.	DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD.....	12
20.	TRATADOS DE LIBRE COMERCIO.....	12
	TABLA 1 ANALISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO.....	13

ESTUDIOS PREVIOS No. 150-TV-004-24  
CONTRATACIÓN MÍNIMA CUANTÍA - GRANDES SUPERFICIES

De conformidad con lo normado en el art 94 Ley 1474 de 2011, los numerales 7 y 12 del art 25 Ley 80 de 1993, el Decreto 1082 de 2015, y conforme con el Plan Anual de Adquisiciones del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, con posición de catálogo de gasto, se procede a realizar los siguientes estudios previos para contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB y acorde con Certificado de Disponibilidad presupuestal.

**1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

Para el cumplimiento de las políticas, los objetivos institucionales y atender las necesidades básicas en cuanto a **Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB**, los cuales son esenciales para atender las necesidades de demanda de este producto en el expendio, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del expendio de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC.

Con base en el art 3º Ley 489 de 1998, la función administrativa se desarrollará conforme a los principios constitucionales, en particular los referentes a la buena fe, igualdad, moralidad, celeridad, economía, imparcialidad, eficacia, eficiencia, participación, publicidad, responsabilidad, y transparencia y el Decreto 1082 de 2015, sobre la modalidad de selección, publicidad y selección objetiva.

**2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO DEL CONTRATO**

**2.1. OBJETO**  
Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB.

**2.2. ALCANCE DEL OBJETO:**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESARIO	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFERENCIA
1	Galletas saborizadas	Paquete tres lacos x 312 a 360 gr	5,415	3610	1,805
2	Galletas dulces saborizadas	bolsa x 8 paquetes x 4 u	840	560	280
3	Galleta Releña	Bolsa X 12 Unidades	840	560	280
4	Galleta Releña	Bolsa X 12 Unidades	840	560	280
5	Galleta Releña	Bolsa X 12 Unidades	840	560	280
6	galleta con chips de chocolate	bolsa por 12 unidades	465	310	155
7	Galleta Releña	bolsa por 12 unidades	840	560	280
8	Galletas tipo walter	Bolsa x 18 paquetes	390	260	130
9	Galletas tipo walter	Bolsa x 18 paquetes	390	260	130
10	Galletas tipo walter	Bolsa x 18 paquetes	390	260	130
11	Galletas queso mantequilla tres lacos	Paquete tres lacos x 338 gr	5,415	3610	1,805
12	Galleta de Soda	Paquete cinco lacos x 441 gr	1,290	860	430
13	Galletas tipo leche	Bolsa 18 a 21 paquetes	690	460	230
14	Galleta Avena Chococolate	Bolsa 180g x 6	135	90	45
15	Galleta Avena manzana mani	Bolsa 180g x 6	135	90	45

82V

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	NECESIDAD	CANTIDAD A ADQUIRIR	DIFERENCIA
16	Galleta Rellena sabor a Limón maní	Bolsa 180g x 6	135	90	45
17	Galleta cubierta con chocolate	Display x 24 unidades	555	370	185
18	salsa tomate	doypack 190gr	2.592	1728	864
19	salsa mayonesa	doypack 190gr	2.250	1500	750

### 3. MODALIDAD DE PROCESO DE SELECCIÓN.

#### 3.1. MODALIDAD:

La ley 1474 de 2011 contiene disposiciones en materia de contratación pública dentro de las cuales se encuentra la modificación al art 2 Ley 1150 de 2007 en el cual se incorpora como nueva modalidad de selección la contratación correspondiente a la "Mínima Cuantía" y el Art 74 en el cual todas las entidades públicas a más tardar el 31 de enero de Cada vigencia fiscal deberán publicar en su página web el Plan de Acción de la Entidad, reglamentados por el Decreto 1082 de 2015. Teniendo en cuenta que el presente proceso de Selección se encuentra incluido en el Plan Anual de Adquisiciones y dado que el presupuesto asignado no excede el 10% de la menor cuantía de la entidad, corresponde al proceso de selección con fundamento en las disposiciones para "Mínima cuantía".

### 4. CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS

#### 4.1. Clasificación del bien o servicio de acuerdo con el código estándar de productos y

##### servicios de naciones unidas-UNSPSC

Conforme con el Art 2.2.1.2.1.5.1. Estudios previos para la contratación de Mínima cuantía del Decreto 1082 de 2015, Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB, esta codificado en el Clasificador de Bienes y Servicios UNSPSC como se indica en la siguiente tabla:

Clasificación UNSPSC	Grupo	Segmento	Familia	Clase	Producto
50161509	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos	Azúcares naturales o productos endulzantes (azúcar, bocadoillo, herpo, arequipe, leche condensada, agar)
50181903	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelerías dulces	Galletas sencillas de sal
50181905	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelerías dulces	Galletas de dulce
50181909	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Productos de panadería	Pan y galletas y pastelerías dulces	Galletas de soda
50161511	Productos de uso final	Alimentos, Bebidas y Tabaco	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos de confitería	Chocolates, azúcares, edulcorantes y productos	Chocolates o sustituto de chocolate

#### 4.2. Condiciones Técnicas Exigidas

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
1	Galletas saborizadas tres tacos, taco x 25 unidades, paquete x 156 gr paquete x 312 gr a 360 gr	Paquete tres tacos x 312 a 360 gr	3610
2	Galletas dulces saborizadas bolsa 208 gr por 8 paquetes por cuatro unidades	bolsa x 8 paquetes x 4 u	560
3	Galleta Rellena sabor Chocolate Bolsa X 12 unidades x 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	560
4	Galleta Rellena sabor Fresa Bolsa X 12 Unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	560

INSTITUTO NACIONAL PENITENCIARIO Y CARCELARIO - INPEC - CPAMSEB

Página 3 de 13

Código: PA-LA-M03-F07

Dirección: Km 17 vía Tuja - Paipa

Comunador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

ITEM	PRODUCTO ESPECIFICACIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS REQUERIDOS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR
5	Galleta Rellena sabor a Limón Bolsa X 12 unidades X 403 grs	Bolsa X 12 Unidades	560
6	Galletas con trocitos sabor a chocolate bolsa x 420 gramos por doce unidades	bolsa por 12 unidades	310
7	Galleta Rellena sabor a vainilla Bolsa X 12 unidades X 403 grs	bolsa por 12 unidades	560
8	Galletas chocolate 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	260
9	Galletas fresa 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	260
10	Galletas vainilla 4 porciones en empaque individual, Bolsa x 18 paquetes x 432 gr	Bolsa x 18 paquetes	260
11	Galletas queso mantequilla tres tacos, taco x 15 unidades, paquete x 338 gr	Paquete tres tacos x 338 gr	3610
12	Galletas de soda rociadas con sal, crocantes, doradas y un 85% contenido de cereal. Cinco Tacos Paquete X 441 grs	Paquete cinco tacos X 441 grs	860
13	Galletas tipo leche 4 porciones en empaque individual paquete entre 12 a 16 gr de 18 a 21 paquetes	Bolsa 18 a 21 paquetes	460
14	Galleta Avena Chocolate con ingredientes 100% naturales, 0% grasas trans, 0%colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	90
15	Galleta Avena manzana maní, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0%colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	90
16	Galleta Avena miel ajonjolí, con ingredientes 100% naturales 0% grasas trans, 0%colesterol Bolsa 180g x 6	Bolsa 180g x 6	90
17	Galleta cubierta con sabor a chocolate, caramelo, arroz crujiente, maní y almendras, x 31 gr x 24 unidades	Display x 24 unidades	370
18	Salsa Tomate Doypack 190gr: ingredientes: agua, concentrado de tomate, vinagre de alcohol, sal, cloruro de potasio, especias, conservantes (ácido sorbico, benzoato de sodio) espesante (carboximetilcelulosa de sodio)	doypack 190gr	1728
19	salsa mayonesa doypack 190 gr ingredientes: agua, aceite vegetal refinado (soya) huevo almidón modificado de maíz, azúcar, sal, vinagre de alcohol, cloruro de potasio, espesante (goma xantana), acidulantes (ácido fosfórico, ácido cítrico), conservante (ácido sorbico), sabor idéntico al natural y sabores naturales, color idéntico al natural (betacaroteno) secuestrante (EDTA) condimento. CONTIENE HUEVO, MANI, SOYA Y SUS PRODUCTOS.	doypack 190gr	1500

Para contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB, los siguientes son los requerimientos técnicos que el proponente debe satisfacer, adicionales a la descripción técnica:

#### 5. CONCEPTO FINANCIERO

Los indicadores financieros que se tendrán en cuenta son:

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media	IVA: Este proceso queda excluido del valor del IVA, de acuerdo al art 130 Ley 633 de 2000 que indica: "Quedan excluidos del impuesto a las ventas y por de los aranceles de importación los equipos, elementos e insumos nacionales o importados directamente con el presupuesto aprobado por el INPECC o por la autoridad nacional respectiva que se destinen a la construcción, instalación, montaje, dotación y operación del sistema carcelario nacional, para lo cual deberá acreditarse tal condición por Alta y Media	Retención en la fuente renta por compras.  Retención en la fuente ICA por compras a la

Página 4 de 13

Código: PA-LA-M03-F07

Dirección: Km 17 vía Tuja - Paipa

Comunador: (098) 7310334-7310332 Alta 7310387 Mediana

Contratos.combita@inpec.gov.co

PROCESO	IVA	RETENCIONES
Seguridad el Barne - CPAMSEB	certificación escrita expedida por el Ministro de Justicia y del Derecho. Dicha certificación ampara el presupuesto de toda la vigencia y estará disponible una vez sea notificada por el ministerio de Justicia.	tarifa aplicable.

Nota: Si el oferente tiene una condición especial de contribuyente frente a impuesto territorial, debe informar y anexar los soportes para proceder frente a la aplicación de estos tributos, mientras no lo manifieste se le aplicará la generalidad de la norma.

## 6. EXPERIENCIA

Según lo establecido en el art 2.2.1.2.1.5.2 decreto 1082 de 2015, la entidad no solicitara acreditación de experiencia teniendo en cuenta el objeto del contrato y la cuantía del presente proceso de contratación.

## 7. ESTUDIO DE MERCADO

### 7.1. ANÁLISIS DEL SECTOR- DECRETO 1082 DE 2015

En cumplimiento de lo dispuesto en el art 2.2.1.1.6.1, Decreto 1082 de 2015, la CPAMSEB, procederá a la elaboración, del análisis del sector, y dejar constancia mediante el presente documento.

Para determinar la situación actual del citado sector, se realizó un análisis desde las siguientes perspectivas:

#### PERSPECTIVA LEGAL

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario -INPEC, en atención al objeto del presente proceso de contratación, requiere realizar un proceso para la Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB, de conformidad con la normatividad colombiana, la cual establece las siguientes provisiones para las entidades del sector público:

Conforme a lo dispuesto Ley 1150 de 2007, en su literal A, numeral 2, art.2, que establece las modalidades de selección del contratista y su justificación y el Decreto 1082 de 2015, art 2.2.1.2.1.5.1, la presente contratación se adelantará bajo la modalidad de "mínima cuantía", cuyo valor no excede el 10% de la mínima cuantía de la Entidad. En consideración a lo anterior, el Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario- INPEC está obligado a dar cumplimiento a dicha normatividad.

### 7.2. ANÁLISIS DE LA OFERTA Y ANÁLISIS DE LA DEMANDA

#### ANÁLISIS DE LA OFERTA

De acuerdo al análisis de la oferta, se ha identificado que a nivel local, Regional y Nacional existen diversas empresas legalmente constituidas que ofrecen los elementos requeridos por la CPAMSEB, por tanto, se tienen valores de empresas como referencia para la negociación después del análisis del sector y que se consideraran ajustados a los precios del mercado, dada la experiencia y que se encuentran en el estudio de mercado. Así mismo se anexan los soportes de cotizaciones aportadas por estos establecimientos comerciales de posibles oferentes dedicados a la venta de los elementos adquirir.

#### ANÁLISIS DE LA DEMANDA

La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne necesita Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad el Barne - CPAMSEB con el objetivo de garantizar atender las necesidades de demanda de este producto en el expendio, con el fin de dar cumplimiento al art 69 ley 65 de 1993, mediante el cual se debe organizar el suministro de artículos de primera necesidad y uso personal para los detenidos y condenados, quienes adquieren estos productos con sus propios recursos y con los cuales se le da sostenibilidad financiera al proyecto productivo del expendio de la CPAMSEB a través de procesos de contratación por mínima cuantía, teniendo en cuenta el presupuesto aprobado para la respectiva vigencia.

#### HISTORICO DE LA ENTIDAD

En el último año, La Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media Seguridad El Barne del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC, ha realizado las siguientes contrataciones en relación con el objeto contractual, así:

Año	No. CONTRATO	MODALIDAD DE CONTRATO	CONTRATISTA	VALOR DEL CONTRATO	VALOR DEL IVA	PÁGINA EN LA CUAL SE PADE
2021	150-SIE-002-21	Subasta	UNION TEMPORAL ALIMENTACION BARNE 2021	621.013.856	Exento	SECOPII
2022	150-SIE-004-22	Subasta	UNION TEMPORAL LR - NOEL ALIMENTOS	1.049.037.327	Exento	SECOPII
2023	150-SIE-003-23	Subasta	UNION TEMPORAL LR-NOEL COMBITA 2023	1.099.249.426	Exento	SECOPII

#### ANÁLISIS DEL SECTOR

Teniendo en cuenta el objeto contractual, se consultó en la página del SECOP procesos en otras entidades, encontrando algunos procesos con objeto similar, que comparten algunas características y sirven como referencia para analizar el mercado.

AÑO	ENTIDAD	No. CONTRATO	OBJETO	CONTRATISTA	CARACTERÍSTICAS	VALOR TOTAL DEL CONTRATO
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CPMSBO G-009-23	Contratar mediante la modalidad de subasta Inversa electrónica el suministro de productos alimenticios de molinería, almidones y otros productos - CPMSBOG	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S.	De acuerdo a las solicitadas en la ficha técnica	326.840.845
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	CPAMSM B0G 11-23	Suministro de productos alimenticios para la comercialización - CPAMSM	COMPAÑIA DE ALIMENTOS SHALOM S.A.S	De acuerdo a las solicitadas en la ficha técnica	347.248.000
2023	Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario - INPEC	113-SI-007-2023	Suministro de bebidas, contratar el suministro de productos alimenticios (ponqués, paquetes y galletas) - COBOS	SUPRISA S.A.S.	De acuerdo a las solicitadas en la ficha técnica	432.537.967

#### 7.3. ANÁLISIS DE MERCADO

Para estimar el presupuesto oficial, se pidieron cotizaciones y se consultó el catálogo de productos ofrecidos por las grandes superficies a través de la tienda virtual del estado

92V

colombiano Colombia Compra Eficiente, así:  
**Cotizaciones del mercado:**

ITEM	PRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD A ADQUIRIR	COTIZACION 1	COTIZACION 2	COTIZACION 3	PRECIO PROMEDIO UNITARIO	PRECIO PROMEDIO TOTAL
1	Galletas saborizadas	Paquete tres tacsos x 312 a 360 gr	3610	10.151	10500	6475	9.042	32.641.620
2	Galletas dulces saborizadas	bolsa x 8 paquetes x 4 u	560	8.395	9000	5010	7.468	4.182.080
3	Galleta Rellena	Bolsa X 12 Unidades	560	10.494	10600	7095	9.396	5.261.760
4	Galleta Rellena	Bolsa X 12 Unidades	560	10.494	10600	7095	9.396	5.261.760
5	Galleta Rellena	Bolsa X 12 Unidades	560	10.494	10600	7095	9.396	5.261.760
6	galleta con chips de chocolate	bolsa por 12 unidades	310	15.057	16000	10648	13.901	4.309.310
7	Galleta Rellena	bolsa por 12 unidades	560	10.494	10600	7095	9.396	5.261.760
8	Galletas tipo wafer	Bolsa x 18 paquetes	260	9.337	9500	7645	8.827	2.295.020
9	Galletas tipo wafer	Bolsa x 18 paquetes	260	9.337	9500	7645	8.827	2.295.020
10	Galletas tipo wafer	Bolsa x 18 paquetes	260	8.822	9500	7645	8.655	2.250.300
11	Galletas queso mantecquilla tres tacsos	Paquete tres tacsos x 338 gr	3610	7.150	7500	5159	6.603	23.836.830
12	Galleta de Soda	Paquete cinco tacsos X 441 grs	860	7.105	7200	5126	6.477	5.570.220
13	Galletas tipo leche	Bolsa 18 a 21 paquetes	460	7.059	7300	5973	6.777	3.117.420
14	Galleta Avena Chocolate	Bolsa 180g x 6	90	6.820	7100	6820	6.913	622.170
15	Galleta Avena manzana mani	Bolsa 180g x 6	90	6.820	7100	6820	6.913	622.170
16	Galleta Avena manzana mani	Bolsa 180g x 6	90	6.820	7100	6820	6.913	622.170
17	Galleta cubierta con chocolate	Display x 24 unidades	370	25.983	28000	21298	25.093	9.284.410
18	salsa tomate	doypack 190gr	1728	5.161	5300	4915	5.125	8.856.000
19	salsa mayonesa	doypack 190gr	1500	5.632	5900	5.364	5.632	8.448.000
<b>TOTAL ESTIMADO</b>								<b>129.999.780</b>

**8. VALORES ESTIMADOS DEL CONTRATO**

De acuerdo al resultado obtenido en el estudio de mercado realizado, para Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaria con Alta y Media

Seguridad el Barne - CPAMISEB. El valor del contrato se estima teniendo en cuenta el valor total en tienda virtual así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR COM IVA	VALOR TOTAL
1	1068490	gsf01-Gia. DUCALES Tc. x3 360g Nova	2.600	12.358	32.130.800
2	1005858	gsf01-Galletas Ducasales Tentación Taco x1	450	7.422	3.339.900
3	1001574	gsf01-Galleta Festival Chocolate Bs. 12un x 4	450	12.775	5.748.750
4	1001573	gsf01-Galleta Festival Fresa Bs. 12un x 4	450	12.775	5.748.750
5	1001572	gsf01-Galleta Festival Limon Bs. 12un x 4	450	12.775	5.748.750
6	1049449	gsf01-Galleta Festival Minichips Chocolate Bolsa x 12un	220	18.330	4.032.600
7	1001571	gsf01-Galleta Festival Vainilla 12und x 4 galletas	450	12.775	5.748.750
8	1001586	gsf01-Galleta Noel WAFERS Chocolate Bolsa 18x4	190	11.367	2.159.730
9	1001522	gsf01-Galleta Noel WAFERS Fresa Bolsa 18x4	190	11.367	2.159.730
10	1001588	gsf01-Galleta Noel WAFERS Vainilla Bs. 18un x 4	190	10.739	2.040.410
11	1059013	gsf01-Gia. SALTIN NOEL QM. Tcx3 338g	2.600	8.704	22.630.400
12	1001602	gsf01-Galleta Sallin Noel Rojo Taco x5	750	8.649	6.486.750
13	1002712	gsf01-Galleta Tipo Leche Bolsa x 21und	380	8.593	3.265.340
14	1045207	gsf01-Galleta Tosh Avena Chocolate Bolsa 180g x 6	60	9.548	572.880
15	1045206	gsf01-Galleta Tosh Avena Manzana Mani Bolsa 180g x 6	60	9.548	572.880
16	1045205	gsf01-Galleta Tosh Avena Miel Alonjolli 180gr x 6	60	9.548	572.880
17	1068252	gsf01-Gina. GOL. 12Plegx24undx28g	280	31.632	8.856.960
18	2009866	gsf01-Salsa Tomate Fruco Doypack 190gr	1.250	7.677	9.596.250
19	2009865	gsf01-Salsa Mayonesa Fruco Doypack 190gr	933	8.378	7.816.674
<b>TOTAL ESTIMADO</b>					<b>129.229.184</b>

Una vez realizada la orden de compra en la tienda virtual del estado colombiano se ajustarán las cantidades correspondientes teniendo en cuenta que se requiere mayor cantidad y según la exclusión de IVA a que está sujeta la entidad, para lo cual se elabora la respectiva modificación en la tienda virtual del estado colombiano de Colombia Compra Eficiente, así:

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
1	1068490	gsf01-Gia. DUCALES Tc. x3 360g Nova	2.713	10.385	28.174.505
2	1005858	gsf01-Galletas Ducasales Tentación Taco x1	563	6.237	3.511.431
3	1001574	gsf01-Galleta Festival Chocolate Bs. 12un x 4	563	10.735	6.043.805
4	1001573	gsf01-Galleta Festival Fresa Bs. 12un x 4	563	10.735	6.043.805
5	1001572	gsf01-Galleta Festival Limon Bs. 12un x 4	563	10.735	6.043.805
6	1049449	gsf01-Galleta Festival Minichips Chocolate Bolsa x 12un	333	15.403	5.129.199
7	1001571	gsf01-Galleta Festival Vainilla 12und x 4 galletas	563	10.765	6.060.895
8	1001586	gsf01-Galleta Noel WAFERS Chocolate Bolsa 18x4	303	9.552	2.894.256
9	1001522	gsf01-Galleta Noel WAFERS Fresa Bolsa 18x4	303	9.552	2.894.256

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANTIDAD	VALOR SIN IVA	VALOR TOTAL
10	1001588	gsf01-Gallina Noel WAFERS Vainilla Bs. 18un X 4.	303	9.024	2.734.272
11	10059013	gsf01-Gia. SALTIN NOEL QM. Tco:3 338g	2.713	7.314	19.842.882
12	1001602	gsf01-Gallina Salitin Noel Toco x5	863	7.268	6.272.284
13	1002712	gsf01-Gallina Tipo Leche Bolsa x 21und	493	7.221	3.559.953
14	1045207	gsf01-Gallina TOSH Avena Chocolate Bolsa 180g x 6	173	8.024	1.388.152
15	1045206	gsf01-Gallina TOSH Avena Manzana Mani Bolsa 180g x6	173	8.024	1.388.152
16	1045205	gsf01-Gallina TOSH Avena Miel Ajonjolí 180gr X 6	173	8.024	1.388.152
17	1066252	gsf01-Gima. GOL 12Plegx24undx25g	393	26.582	10.446.726
18	2009866	gsf01-Salsa Tomate Fruco Doypack 190gr	1.363	6.451	8.792.713
19	2009865	gsf01-Salsa Mayonesa Fruco Doypack 190gr	1.046	7.040	7.363.840
<b>TOTAL ESTIMADO</b>					<b>129.972.883</b>

#### 9. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

GDP- No.	624 de fecha 12 de enero de 2024
Unidad/Subunidad	12-08-00-150 EPAMSCAS combita
Ejecutora	Gestión Corporativa-INPEC-Combita
Dependencia	A-05-01-01-002-003 PRODUCTOS DE MOLINERIA, ALMIDONES Y PRODUCTOS DERIVADOS DEL ALMIDON; OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS
Rubro	Recursos Propios
Fuente	SITUAC. CSF
Recursos	Contratar el Suministro de galletas y salsas para Expendios de la Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad el Barne – CPAMSEB
Objeto	Responsable de la oficina de Presupuesto del La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB
Expedido	Ciento Veintinueve Millones Noventa y Nueve Mil Seleccionos Ochoenta Pesos MTC/E (\$\$129.999,780), excluido IVA
Valor	

#### 10. PLAZO PARA LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

El plazo de ejecución del contrato resultante del presente proceso de Selección es de tres (03) meses, contados a partir de la suscripción del acta de inicio, previo perfeccionamiento y legalización del contrato, se harán entregas parciales de acuerdo a las necesidades del proyecto, coordinadas por intermedio del supervisor del contrato, y/o hasta agotar el presupuesto total.

NOTA: LOS PAGOS SE ENCIENTRAN SUJETOS A RECAUDO, EN EL EVENTO QUE NO SE CUENTE CON EL PRESUPUESTO TOTAL ASIGNADO SE RENUNCIARÁ LA TERMINACIÓN UNILATERAL DE DICHO CONTRATO Y SERÁ CANCELADA DE ACUERDO A LOS ELEMENTOS ENTREGADOS PARCIALMENTE.

#### 11. FORMA DE PAGO

El valor del contrato será hasta por la suma de Ciento Veintinueve Millones Noventa y Nueve Mil Seleccionos Ochoenta Pesos MTC/E (\$\$129.999,780), excluido IVA se pagará al CONTRATISTA el valor del contrato, con cargo al presupuesto del INPEC.

**FORMA DE PAGO:** El contrato resultante del presente proceso de contratación se cancelará de forma Total o Parcial, con la factura (s) presentada(s) por el contratista físicamente y en las plataformas del compra del estado Colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIFE, previa presentación del informe de supervisión debidamente soportado y el comprobante de ingreso de los productos al almacén de la CPAMSEB. La (s) factura (s) será cancelada por el INPEC dentro de los sesenta (60) días siguientes a la fecha de radicación de la misma previa disponibilidad del PAC. Acorde con lo establecido en el parágrafo 1° del art 23 ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral adjuntando copia de las respectivas planillas. Si las facturas no han sido correctamente elaboradas o no se acompañan de los documentos requeridos para pago, el término se contará desde la fecha en que se presente en debida forma o se aporte el último de los documentos. En relación con los descuentos de Ley relacionados con la Retención en la Fuente Renta por Servicios, Retención en la Fuente ICA por Servicios y Retención en la fuente IVA, se realizarán en el momento de tramitar el pago, una vez el contratista allegue la factura o documento equivalente, previo Viso Bueno del Supervisor del Contrato, la retención a estas no se encuentran debidamente presentadas y aprobadas por el supervisor en las plataformas de compra del estado colombiano y el Sistema Integrado de Información Financiera SIFE.

**DEL DERECHO DE TURNO:** No obstante, lo señalado en el presente numeral, los pagos están sujetos a las disponibilidades del CUPO PAC y el contratista deberá tener en cuenta lo dispuesto por el art 19 Ley 1150 de 2007, que hace referencia al derecho de turno.

#### 12. DOMICILIO CONTRACTUAL

Para todos los efectos legales, el domicilio se fija en Combita – Boyacá.

#### 13. LUGAR DE EJECUCIÓN

El lugar de ejecución será en el Almacén La Cárcel y Penitenciaría con Alta y Media Seguridad El Barne – CPAMSEB ubicada en Combita en el kilómetro 17 Vía Tunja – Palpa.

#### 14. CONDICIONES DEL CONTRATO A CELEBRAR

##### 14.1. OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA

Para el cumplimiento del objeto contractual, el contratista se obliga para con la CPAMSEB, además de las obligaciones contempladas en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, y sus decretos reglamentarios a:

- Ejecutar el objeto contractual de manera eficiente y responsable, de conformidad con las especificaciones técnicas establecidas, en los plazos y condiciones económicas y técnicas señaladas en estudios previos; la aceptación de la oferta y de acuerdo con su propuesta.
- Acatar las órdenes que durante el desarrollo del contrato le imparta la CPAMSEB, por conducto del funcionario que ejercerá la supervisión
- Cumplir a con lo establecido en el objeto y alcance del presente documento en términos y condiciones pactados.
- Acatar disposiciones en materia de seguridad impuestas al personal que desarrollará la ejecución del contrato.

- e. Presentar factura de los elementos que se entreguen en el Almacén y entregar los elementos en el Almacén de manera oportuna.
- f. El proveedor del bien servicio tiene la obligación de subir a través de las plataformas de compra del estado colombiano las facturas generadas del contrato para la aprobación del supervisor, así como su validación el Sistema Integrado de Información Financiera SIFF, dichas facturas deberán coincidir con las facturas radicadas en medio físico, aquellas que no se ingresen para aprobación no serán canceladas hasta que no se surta este proceso.
- g. Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilación y trabas a la ejecución del contrato.
- h. Cumplir con las obligaciones con los sistemas de Salud, Riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, ICBF y SENA, de conformidad con la Ley 789 del 2.002, Ley 828 del 2.003 y art 23 Ley 1150 de 2007, al momento de la entrega de la factura se deben anexar los soportes que certifiquen que se encuentran al día en el pago de aportes parafiscales y sistema de seguridad social integral.
- i. Satisfacer las demás obligaciones a su cargo que se deriven de la naturaleza del contrato y de las exigencias legales, especialmente con el pago de aportes parafiscales a su cargo.
- j. Atender las solicitudes de cambios o devoluciones del supervisor con el plazo certificado en el anexo 9 de la invitación
- k. Atender en forma inmediata reclamos y sugerencias hechas por el supervisor del contrato o quien haga sus veces.

#### **14.2. OBLIGACIONES DEL EPAMSCASCO**

La CPAMSEB se obliga para con el Contratista a:

- a. Vigilar la debida y oportuna ejecución del contrato y el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales a través del Supervisor del Contrato.
- b. Expedir la certificación del recibo a satisfacción del servicio prestado, en cumplimiento del objeto contractual pactado, cuando haya lugar a ello para efectos del pago, de conformidad con lo señalado en el contrato sobre la ejecución del mismo.
- c. Realizar trámites necesarios para procurar que el contratista reciba oportunamente el valor del servicio prestado.
- d. Analizar y responder los requerimientos que formule el contratista, dentro de los términos establecidos en el art 15 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, (Ley 1437 de 2011).
- e. Todas las demás que permitan el cumplimiento de las condiciones previstas en invitación pública, oferta y contrato.

#### **15. ANÁLISIS DEL RIESGO Y LA FORMA DE MITIGARLO**

La CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario INPEC, identifica los siguientes riesgos asociados al Proceso de Contratación asociados al Proceso de Contratación. De acuerdo con las disposiciones del art 4 ley 1150 de 2007 y de los art 2.2.1.1.3.1, 2.2.1.1.6.1, 2.2.1.1.6.3 y el numeral 2 del art 2.2.1.2.5.2 decreto 1082 de 2015 y con base en la Metodología para identificar y clasificar los riesgos elaborado por Colombia Compra Eficiente, se procede a tipificar, estimar y asignar los riesgos de la presente contratación. (Ver Anexo Matriz de Riesgos.)

La presentación de las ofertas implica la aceptación por parte del proponente, de la distribución de los riesgos previsible así efectuada por la Entidad y ajustada, si a ello hay lugar. Con el valor de la oferta presentada, el oferente deberá cubrir (así se entenderá con la

presentación de la oferta) los costos directos e indirectos en que incurrirá el proponente para la correcta ejecución del objeto contractual, según la descripción que del mismo se ha hecho.

#### **16. GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO**

Los bienes objeto de la Orden de Compra a favor del Gran Almacén están amparados por la garantía legal a que se refiere el artículo 7 de la Ley 1480 de 2011. Cuando la Entidad Compradora decide comprar bienes del Catálogo del Gran Almacén en la TVEC no puede exigir garantías adicionales a las previstas en la Ley 1480 de 2011. En caso de incumplimiento el supervisor debe informar de forma oportuna a Colombia Compra eficiente.

#### **17. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO**

La supervisión del contrato será ejercida por el responsable de Expendio de la CPAMSEB del Instituto Nacional Penitenciario y Carcelario-INPEC, o quien designe el ordenador del gasto de la CPAMSEB.

El supervisor deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, art 82 y siguientes, en cuanto al seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico del objeto contractual.

#### **18. CLAUSULA DE INDEMNIDAD.**

El Contratista se obliga a mantener indemne la CPAMSEB - INPEC, de cualquier reclamación que puedan presentar terceros, originadas por las acciones o por las actuaciones que se deriven de sus subcontratistas o dependientes.

#### **19. DECLARACIÓN DE RESPONSABILIDAD**

En mi calidad de responsable de la estructuración del estudio en el cual se analizó la conveniencia y oportunidad para realizar la presente contratación, con la suscripción de esta declaración, manifiesto que es perentoria la realización de este proceso y por tal razón la única forma de resolver la necesidad es mediante la contratación propuesta, en particular porque la misma ha cumplido con lo establecido en el art 87 Ley 1474 de 2011, la cual modificó el numeral 12 del art 25 Ley 80 de 1993.

#### **20. TRATADOS DE LIBRE COMERCIO**

Para este proceso de contratación teniendo en cuenta el presupuesto asignado no hay tratado de libre comercio que aplique para la presente contratación.

  
DG. POLO CELY HERNADEZ  
Responsable Área de Expendio CPAMSEB

Elaborado por: DG. POLO CELY HERNADEZ, Responsable Expendio  
Revisado por: Ely Johana Santamaría Puerto / Contratación  
Fecha de elaboración: 12/01/2024

No.	CLASE	FUENTE	ETAPA	TIPO	DESCRIPCION (QUE PUEDE PASAR Y COMO PUEDE OCURRIR)		CONSECUENCIA DE LA OCURRENCIA DEL EVENTO		PROBABILIDAD	A QUIEN(S) LE ASIGNAR	TRATAMIENTO/CONTROLES A SER IMPLEMENTADOS	IMPACTO DESPUES DEL TRATAMIENTO	CONTROL Y MONITOREO POR PARTE DEL INPEC	
					CUANDO	COMO	CUANDO	COMO						
1	General	Externo	Planeación y Operación	Operacional	Que se presente aumento o disminución de precios generados en prorrogas o suspensiones imputables al contratista. No abra lugar a reajuste	Puede afectar las utilidades esperadas o generar pérdidas	Baja	Contratista	Verificación por parte del supervisor del contrato del cumplimiento del objeto contractual	Bajo	Verificación del cumplimiento de las actividades	Mensual		
2	Específico	Externo	Planeación	Económico	Fluctuación de los precios y donde los precios cotizados se sostienen durante un tiempo determinado	En el estudio de mercado y en la oferta y contratación dentro del proceso de contratación	Baja	Contratista	Solicitar cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y realizar el proceso de contratación de forma ágil	Bajo	Exigir cotizaciones con plazos amplios de validez de la oferta y controlar el proceso de contratación	En el estudio de mercado y dentro del proceso de contratación		
3	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No realizar la prestación del servicio o la entrega del bien de manera oportuna, en las condiciones establecidas	No se cumplirá la obligación de la entidad en la entrega de la publicación	Baja	Contratista	Determinar los términos de cumplimiento de las obligaciones del contratista (pólizas)	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato.	Durante toda la ejecución del contrato		
4	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	La calidad del servicio o el bien no cumple con las especificaciones técnicas	Detrimiento público y no cumplimiento de la obligación de la entidad	Baja	Contratista	El contratista deberá asegurarse que las características técnicas solicitadas se ajusten a las necesidades de la entidad	Alto	Exigiendo póliza de garantía, para firmar el contrato	Al momento de la presentación económica		

